

ESTUDIO PREVIO

5526-660

Con el fin de dar cumplimiento al proceso de Gestión de Contratación para la E.S.E. IMSALUD, se presenta el estudio previo, el cual constituye parte integral y una herramienta de diagnóstico, soportado en los siguientes documentos:

No:	TIPO DE DOCUMENTO	ADJUNTO "X" / N.A	ANEXOS
1	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X	
2	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	X	
3	CERTIFICADO DE VIABILIDAD PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - P.A.A	X	
4	CERTIFICACIÓN VIABILIDAD ALMACÉN		
5	CERTIFICACIÓN VIABILIDAD FARMACIA	X	
6	ESTUDIO ECONÓMICO		
7	MATRIZ DE RIESGOS		
8	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA		
9	ACUERDO AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
10	ACUERDO AUTORIZACIÓN ESPECIAL JUNTA DIRECTIVA		
11	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD		
12	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD		
13	PLANOS		
14	DISEÑOS		
15	CÁLCULOS		
16	LICENCIAS		
17	AVALUO		
18	OTROS		

I. JUSTIFICACION Y CONCRECION DE LA NECESIDAD

La ESE IMSALUD, conforme al acuerdo 087 de 1999, es una Empresa Social del Estado, que de acuerdo con la Ley 100 de 1993 art. 194, constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, mediante la cual el Municipio de San José de Cúcuta presta el servicio público de salud en forma directa, en los términos establecidos en la Ley 10 de 1990 art. 1.

La ESE IMSALUD ofrece servicios de salud primarios y complementarios, humanizados y de calidad, comprometida con la población en general, centrada en la seguridad del paciente, la familia, el trabajador y el medio ambiente, a través de talento humano calificado con formación continua y sostenibilidad financiera.

La atención en su Red Prestadora de servicios como Empresa Social del Estado de primer nivel de atención, y complementarios tiene seis Unidades Básicas de Atención, por lo cual debe cubrir dichos servicios con personal que desarrolle actividades en coordinación, que los haga eficientes y acordes a las políticas institucionales y que permita atender en forma oportuna y eficaz los servicios de acuerdo a los estándares de atención.

A continuación, se presentan las UBAS con sus respectivas IPS de toda la red de atención y su ubicación geográfica:

No.	UNIDAD BÁSICA	NOMBRE DE LA RED	COMUNA	DIRECCIÓN
1	UNIDAD BÁSICA MATERNAL LIBERTAD DIRECCIÓN: AV. 13 N. 18-36 Y 18-40 P.O. 5784981	IPS SAN MARTÍN	4	CLL 4 N. 10-45
2		IPS SAN LUIS	4	CLL 28 N. 5-35
3		IPS BOGOTÓ	3	Km. 40-113, Bogotá
4		IPS SAN MATEO	3	AVENIDA 5 N° 12-40 BARRIO SAN LUIS
5	UNIDAD BÁSICA COMERCIO DIRECCIÓN: CLL 5 N. 5-29 P.O. 5784982	IPS SANTA ANA	3	AV 3 N. 5-40
1		IPS SEVILLA	3	AV 8 N. 2AN-50
2		IPS TOLEDO PLATA	8	CLL 14 N. 17 ESCOLINA
3		IPS AEROPUERTO	8	CLL 11 N. 3-40
4		IPS LA ERMITA	7	CAN 35 Av. 9
5		IPS CEPINA RIVERA	7	CLL 20 N. 9-18
6	UNIDAD BÁSICA POLICLINICO ATALAYA DIRECCIÓN: CLL 4 DN No 25-48 P.O. 5784983	IPS CLARET	7	MZ 55 LOTE 0 ESCOLINA
1		IPS BELISARIO	8	CLL 14 N. 14-25
2		IPS PRIMERAS	8	CLL 21 Av. 48 ESCOLINA
3		IPS NIRA ODO	8	CLL 5 N. 7-80
4	UNIDAD BÁSICA LOMA DE BOUVIER DIRECCIÓN: CALLE 4 N. 12-78 P.O. 5784984	IPS LOS OLIVOS	8	AVENIDA 47 A.A. 15
1		IPS BELÉN	9	CLL 38 N. 27-90
2		IPS DIVINA PASTORA	9	CLL 21 N. 35-15
3		IPS EL RODEO	9	CALLE PRINCIPAL EL RODEO
4	UNIDAD BÁSICA PUENTE BARCO DIRECCIÓN: AVA N. 17-88 P.O. 5784985	IPS CUNDINAMARCA	8	CLL 12 N. 22-75
1		IPS DOMINGO PEREZ	8	AV. 19 N. 22-125
2		IPS GUANABAL	8	AV. 12 E. N. 8 BN 10
3		IPS CONTENTO	1	CAN 17 N° 17-45
4	UNIDAD BÁSICA ANIA CLARA DIRECCIÓN: Barrio. xxxxx P.O. 5784986	IPS EL CERRITO	8	CAJ 12-2 B. El Cerrito
5		IPS EL SALADO	8	AV. 8 N. 19-57
6		IPS EL PORTICO	RURAL	Km. 18-2-2. Vía al Portico
7		IPS LA FLORESTA	RURAL	MURAL
8	UNIDAD BÁSICA ANIA CLARA DIRECCIÓN: Barrio. xxxxx P.O. 5784986	IPS BUENA ESPERANZA	RURAL	Vereda Indioleña
9		IPS GUARAMITO	RURAL	MURAL
0		IPS BANCO DE ARENA	RURAL	MURAL
1	UNIDAD BÁSICA ANIA CLARA DIRECCIÓN: Barrio. xxxxx P.O. 5784986	IPS SAN FRAUSTINO	RURAL	SAN FRAUSTINO
2		IPS PRILMARITO	RURAL	Vereda. Caba. Prilmarito

De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994, las Empresas Sociales del Estado se constituyen en una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley, o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan.

Como ente descentralizado, debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en la Constitución Nacional en el artículo 2 así: "Son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

En ese contexto, la actividad administrativa de la empresa se encuentra enmarcada por los principios de economía, eficiencia y eficacia, por lo cual la ESE IMSALUD propende por la ejecución de sus fines y objetivos en una forma ordenada y racional, y a través de su presupuesto orienta su política de funcionamiento e inversión, y establece programas de obras, servicios y fomento a la eficiencia, lo que constituye una parte fundamental de su Plan de Desarrollo, todo dirigido a la consecución de sus fines

La E.S.E. IMSALUD, tiene como objeto la prestación de servicio de salud, como un servicio público a cargo del estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, en tal sentido, le corresponde garantizar a sus usuarios, calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios de salud a su cargo, para lo cual debe adquirir dispositivos médicos para cumplir con tal fin.

Es así como en procura de dar la continuidad a la prestación en los diferentes servicios, con calidad, eficiencia y oportunidad, en cada una de las IPS de la red de la ESE IMSALUD se requiere de la adquisición de los siguientes dispositivos médicos mientras se surte la etapa precontractual de la vigencia 2026.

II. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD

III. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descontar los impuestos que se generen del contrato. 2. Pagar el valor de este contrato en forma y tiempos pactados. 3. Certificar el cumplimiento del contrato 4. Corregir los desajustes que se puedan presentar y acordar mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente la diferencia o situaciones litigiosas que llegaran a presentarse. 5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados. 6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social y para fiscales, conforme lo perpetuado en el Art. 50 de la ley 789 de 2002.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.

**OBLIGACIONES
 GENERALES DEL
 CONTRATISTA:**

2. Mantener contacto con LA ESE IMSALUD para evaluar la calidad de los bienes.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar a la ESE IMSALUD el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

**OBLIGACIONES
 ESPECIALES DEL
 CONTRATISTA:**

- 1) Los medicamentos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles.
- 2) Se deberá presentar certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por el INVIMA, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como cumplir con los mecanismos de control de calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia
- 3) Presentar el registro sanitario expedido por el INVIMA acorde con la normatividad sanitaria legal vigente en materia de dispositivos médicos.
- 4) Las entregas se harán de acuerdo a los requerimientos de la institución en un plazo máximo posterior a la confirmación de pedido de cinco (5) días hábiles.
- 5) **En caso de presentar inconvenientes en el suministro de algún producto contratado, se debe informar con un máximo de tres (3) días calendario posterior a la solicitud para la decisión pertinente sin afectar la prestación del servicio de salud, en caso contrario se iniciará el proceso de incumplimiento de conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de la ESE IMSALUD.**
- 6) **En caso de que el registro INVIMA respectivo no esté vigente el contratista deberá anexar a la factura el respectivo oficio del INVIMA con la autorización de rotar el producto hasta agotar existencias.**
- 7) Las entregas deben realizarse en el **almacén de la ESE IMSALUD** en el horario establecido (lunes a jueves de 7:30 a 11:am y de 2:30 a 5pm; viernes de 7:30 a 11:am y de 2:00 a 4:00 pm) con la factura debidamente diligenciada, la cual debe contener: **REGISTRO INVIMA VIGENTE, LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO.**
- 8) Entregar los pedidos de acuerdo a las solicitudes realizadas por el servicio farmacéutico y facturar de acuerdo al contrato.
- 9) Cuando la mercancía requiera cadena de frío, tener en cuenta el horario de recepción para evitar que se pierda la cadena de frío y por ende no se pueda recibir el producto.
- 10) Despachar las cantidades solicitadas de acuerdo a los pedidos realizados.
- 11) Los productos entregados deben tener una **fecha de vencimiento mínima del 75% de su vida útil**, despachos con fechas de vencimiento menores a 75% de su vida útil deben ser concertados con el servicio farmacéutico y anexar carta de compromiso para cambio mano a mano en caso de la no rotación del mismo.
- 12) Si el proveedor despacha medicamentos con fechas cortas sin la autorización del servicio farmacéutico, la ESE IMSALUD no se hará responsable del trámite de devolución del mismo y la factura no se radicará hasta tener la respectiva **NOTA CREDITO.**
- 13) El contratista debe comprometerse a brindar apoyo tecnológico (en caso de ser requerido de manera explícita por la institución) para el programa de farmacovigilancia y en el análisis causal de eventos adversos de la ESE IMSALUD.
- 14) En caso de que el producto ofertado genere residuos de manejo especial, el proveedor debe garantizar la logística inversa del mismo y coordinar dicho trámite (procedimiento) con las áreas pertinentes.
- 15) El contratista no entregará productos en envases deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos.

**NATURALEZA DEL
 CONTRATO:**
SUMINISTROS
IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS
DISPOSITIVOS MÉDICOS

Con base en la experiencia institucional, los reportes de eventos adversos y de tecnovigilancia, se requiere el cumplimiento mínimo de las siguientes especificaciones técnicas:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	151802059	AGUJA HIPODERMICA 19G X 1 1/2	unidad	11250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
2	151802060	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1	unidad	13500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
3	151802061	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1 1/2	unidad	13500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
4	151802062	AGUJA HIPODERMICA 21 G X 1 1/2	unidad	4500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
5	151802063	AGUJA HIPODERMICA 23G X 1 1/2	unidad	7500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
6	151802064	AGUJA HIPODERMICA 26 G X 1/2	unidad	9000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
7	151802065	AGUJA HIPODERMICAS 21G X 1	unidad	15000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
8	100300127	ALGODON BOLSA X 25G	unidad	45	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
9	10030021	ALGODON HOSPITALARIO Rollo 454 g	unidad	675	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
10	10030022	ALGODON LAMINADO 5X5	unidad	450	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
11	100300111	ALGODON TORUNDAS X 500G	paquete	900	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
12	5707480021536	AMBU ADULTO	unidad	210	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
13	100303101	AMBU NEONATAL	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
14	100303102	AMBU PEDIATRICO	unidad	30	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
15	6939153800523LB	APLICADORES/MADERA CON ALGODON PAQUETE X20 UND	paquete	5250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
16	10030024	BAJALENGUA DE MADERA PAQUETE X 20 UND	paquete	2100	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
17	100300161	BALON HIDROSTATICO PARA HEMORRAGIA POSTPARTO BAKRI	unidad	9	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
18	151802944	BATA MANGA CORTAS PARA PACIENTES	unidad	30000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
19	151802105	BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDO DESECHABLE CON PUÑO	unidad	47250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

20	151802284	BOLSA OBSTÉTRICA CALIBRADA	unidad	150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
21	151802239	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PEDIATRICA	unidad	525	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
22	151802251	BOLSA URINARIA X 2000ML	unidad	4500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
23	100300400	BOWIE-DICK PLUS -TEST PACK	unidad	652	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
24	100300139	BRAZALETE DE IDENTIFICACION PARA RECIEN NACIDO AZUL	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
25	100300140	BRAZALETE DE IDENTIFICACION PARA RECIEN NACIDO ROSADO	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
26	10030130	BURETROL DE 150 ML	unidad	37500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
27	151802209	CABESTRILLO INMOVILIZADOR ADULTO	unidad	975	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
28	151802210	CABESTRILLO INMOVILIZADOR PEDIATRICO	unidad	750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
29	151802272	CANDADO CON NUMERACION (PARA CARRO DE PARO)	unidad	2625	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
30	100300117	CANULA DE GUEDELL No. 0	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
31	10030113	CANULA DE GUEDELL No. 1	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
32	10030200	CANULA DE GUEDELL No. 2	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
33	10030281	CANULA DE GUEDELL No. 3	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
34	100300014	CANULA DE GUEDELL No. 4	unidad	30	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
35	100300013	CANULA DE GUEDELL No. 5	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
36	7707244410413	CANULA NASAL ADULTO	unidad	1800	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
37	10030034	CANULA NASAL NEONATAL	unidad	60	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
38	10030032	CANULA NASAL PEDIATRICA	unidad	600	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
39	151802231	CATETER HEPARINIZADO	unidad	13500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

40	151802244	CATETER INTRAVENOSO N° 16G	unidad	600	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
41	151802230	CATETER INTRAVENOSO N° 18G	unidad	15000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
42	10030037 U	CATETER INTRAVENOSO N° 20G	unidad	22500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
43	151802216	CATETER INTRAVENOSO N° 22G	unidad	24000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
44	151802229	CATETER INTRAVENOSO N° 24G	unidad	7500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
45	10030043	CATETER UMBILICAL EN PUR MONOLUMEN DE 2.5 FR x 30 cm	unidad	11	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
46	10030040	CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 35-38 mm HEBRA 90 cms O MÁS	sobre	531	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
47	10030041	CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 25-27mm HEBRA 70 cms O MÁS	sobre	531	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
48	10030042	CATGUT CROMADO 4/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 25-27mm HEBRA 70 cms O MÁS	sobre	216	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
49	10030055	CATGUT CROMADO 5/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO DE 25-27mm HEBRA 70 cms O MÁS	sobre	54	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
50	100300220	CIRCUITOS ADULTOS	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
51	10030044	CLAMP UMBILICAL	unidad	375	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
52	100300116	CLORHEXIDINA EN SOLUCION ACUOSA AL 0.2% 120 A 150ML	frasco	37	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
53	151802274	CONDONES LUBRICADOS	unidad	90000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
54	151802275	CONOS DESECHABLES PARA OTOSCOPIO	unidad	22500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
55	151802121	CUELLO INMOVILIZADOR CERVICAL (PHILADELFA)	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
56	151802122	CUELLO INMOVILIZADOR CERVICAL PEDIATRICO (THOMAS)	unidad	1	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
57	151802268	CUELLO ORTOPEDICO ADULTO CERVICAL AUTOAJUSTABLE	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
58	151802269	CUELLO ORTOPEDICO PEDIATRICO CERVICAL AUTOAJUSTABLE	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

59	151802243	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES DE COMPOSICION GLUTARALDEHIDO AL 0.1% FORMALDEHIDO	frasco	975	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
60	12010117	DETERGENTE LIQ NEUTRO CONCENTRADO PARA SUPERFICIE HOSPITALARIAS INHOLORO X500 ML	unidad	262	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
61	12010106	DETERGENTE LIQUIDO NEUTRO CONCENTRADO PARA SUPERFICIES HOSPITALARIAS INHOLORO	frasco	540	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
62	7707183770265	DETERGENTE NO IONICO, LUBRICANTE, ANTICORROSIVO, Y CETRIMIDA AL 1% X 1000 ML	frasco	975	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
63	10030352	DETERGENTE POLIENZIMATICO CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA, LIPOLITICA Y AMINOLITICA X 1000 ML	frasco	300	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
64	10030114	DISPOSITIVO DE SUJECION ADULTO - KIT -	unidad	52	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
65	100301141	DISPOSITIVO DE SUJECION PEDIATRICO - KIT -	unidad	52	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
66	10030112	DISPOSITIVO INTRAUTERINO DIU	unidad	37	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
67	151807163	ELECTRODO ADULTO DESFIBRILADOR COMEN MODELO S5	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
68	151802204	ELECTRODO ADULTO PARA DESFIBRILADOR CU MEDICAL SYSTEM MODELO CU-HD1	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
69	151807165	ELECTRODO ADULTO PARA DESFIBRILADOR MINDRAY MODELO BENEHEART D3	unidad	18	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
70	151807401	ELECTRODO ADULTO PARA DESFIBRILADOR SCHILLER MODELO FRED EASY	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
71	151807169	ELECTRODO PEDIATRICO DESFIBRILADOR COMEN MODELO S5	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
72	151802205	ELECTRODO PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR CU MEDICAL SYSTEM MODELO CU-HD1	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
73	151807145	ELECTRODO PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR MINDRAY MODELO BENEHEART D3	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

74	151807176	ELECTRODO PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR SCHILLER MODELO FRED EASY	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
75	151807305	ELECTRODOS ADULTO PARA DESFIBRILADOR PHILIPS MODELO DF100	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
76	7707342652395	ELECTRODOS ADULTOS	unidad	4500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
77	151807302	ELECTRODOS PEDIATRICO PARA DESFIBRILADOR PHILIPS MODELO DF100	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
78	10030014-00P	ELECTRODOS PEDIATRICOS	unidad	1275	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
79	151802252	EQUIPO DE MACROGOTEO CON VALVULA DE PASO DE AIRE	unidad	60000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
80	151802948	EQUIPO DE MACROGOTEO FOTOPROTEGIDO	unidad	1125	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
81	151802260	EQUIPO DE MICROGOTEO CON VALVULA DE PASO DE AIRE	unidad	8250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
82	100300118	ESPARADRAPO HOSPITALARIO TUBO	unidad	2628	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
83	151802946	EXTENSIÓN DE ANESTESIA ADULTO	unidad	2250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
84	151802945	EXTENSIÓN DE ANESTESIA PEDIATRICO	unidad	750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
85	151802257	FIJADOR PARA CITOLOGIA - SPRAY X 350 ML	frasco	262	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
86	7731120019	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA	unidad	35250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
87	100300122	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5 PAQUETE X5 UND	sobre	63750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
88	7707228361632	GASA HOSPITALARIA ROLLO	unidad	262	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
89	151802947	GASAS ESTERILES 7.5 x 7.5 CM PAQUETE DE TELA TEJIDA	unidad	33750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
90	10030045	GEL CONDUCTOR DE ULTRASONIDO FRASCO DE 240 A 250ML	frasco	375	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
91	151802242	GEL PARA DESINFECCION DE MANOS A BASE DE CLOREXIDINA ALCOHOLICA X500ML	frasco	1050	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

92	151802240	GEL PARA LA DESINFECCION DE MANOS A BASE DE CLOREXIDINA ALCOHOLICA BOLS X 1000ML	bolsa	300	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
93	770999323184	GORROS DESECHABLES UNIDADES	unidad	52500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
94	151802250	GUANTES DESECHABLES TALLA L Caja x 100	caja	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
95	151802241	GUANTES DESECHABLES TALLA M Caja x 100	caja	2625	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
96	151802232	GUANTES DESECHABLES TALLA S Caja x 100	caja	5250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
97	151802253	GUANTES DESECHABLES TALLA XS Caja x 100	caja	1500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
98	100300203	GUANTES ESTERILES N° 6.5 X PAR	par	3750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
99	100300201	GUANTES ESTERILES N° 7.5 X PAR	par	2250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
100	100300200	GUANTES ESTERILES N°, 7.0 X PAR	par	3000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
101	100300202	GUANTES ESTERILES N°. 8.0 X PAR	par	450	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
102	151802282	GUANTES ESTERILES N°6.0 X PAR	unidad	150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
103	7706569020872	GUANTES NITRILO TALLA L Caja x 100	caja	37	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
104	7706569020871	GUANTES NITRILO TALLA M Caja x 100	caja	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
105	7706569020873	GUANTES NITRILO TALLA S Caja x 100	caja	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
106	10030019	GUIA DE INTUBACION ADULTO # 14	unidad	300	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
107	10030023	GUIA DE INTUBACION NEONATAL # 6	unidad	37	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
108	10030020	GUIA DE INTUBACION PEDIATRICAS # 10	unidad	112	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
109	100300023	HISOPOS PARA EL MUESTREO DE SUPERFICIES Y VALIDACION DE PROCESO DE LIMPIEZA	unidad	975	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
110	10030260	HOJA PARA BISTURI No. 15	unidad	150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

111	151802248	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO	unidad	2250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
112	7707244410710	INHALOCAMARA ADULTO	unidad	3000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
113	7707244410734	INHALOCAMARA PEDIATRIC	unidad	450	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
114	100300100	JABON QUIRURGICO DE AMPLIA ACCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHERXIDINA DIGLUCONAT X 1000 ML	bolsa	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
115	151802235	JABON QUIRURGICO DE AMPLIA ACCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHERXIDINA DIGLUCONAT	unidad	525	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
116	100300110	JERINGA DE 1 ML CON AGUJA 27G X 1/2	unidad	10500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
117	151802215	JERINGA DE 10 ML CON AGUJA 21G X1 1/2	unidad	9000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
118	100300012	JERINGA DE 2 ML CON AGUJA 21G X 1 1/2	unidad	30000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
119	100300010	JERINGA DE 20 ML CON AGUJA 21G X 1 1/2	unidad	1500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
120	100300016	JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 21G X 1 1/2	unidad	82500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
121	151802200	JERINGA DE 5 ML CON AGUJA 21G X 1 1/2	unidad	90000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
122	17708481795803	JERINGA DE 50 ML CON AGUJA 21G X 1 1/2	unidad	225	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
123	100300156	KIT CITOLOGIA TALLA L (El kit debe contener: Cepillo citológico, Especulo vagina	unidad	750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
124	100300158	KIT CITOLOGIA TALLA M (El kit debe contener: Cepillo citológico, Especulo vagin	unidad	3150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
125	100300157	KIT CITOLOGIA TALLA S (El kit debe contener: Cepillo citológico, Especulo vagin	unidad	7500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
126	151802137	KIT DE INMOVILIZACION 5 PIEZAS	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
127	151802022	LLAVE DE TRES VIAS	unidad	2250	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
128	151807430	MANGUERA PLASTICA DE SUCCION ESTERIL 2 METROS	unidad	375	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
129	100300199	MASCARA DE OXIGENO ADULTO	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

130	151802249	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVORIO ADULTO	unidad	1125	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
131	100300217	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVORIO PEDIATRICA	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
132	100300209	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
133	100300216	MASCARA LARINGEA N° 1.0 DESECHABLE	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
134	17707342650664	MASCARA LARINGEA N° 2.0 DESECHABLE	unidad	52	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
135	100300212	MASCARA LARINGEA N° 3.0 DESECHABLE	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
136	151802226	MASCARA LARINGEA N° 4.0 DESECHABLE	unidad	30	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
137	151802227	MASCARA LARINGEA N° 5.0 DESECHABLE	unidad	90	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
138	100300193	MASCARA VENTURI ADULTO	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
139	100300194	MASCARA VENTURI PEDIATRICA	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
140	151802247	MICROPORE DE 2 PULGADA (5CM X 900CM)	unidad	675	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
141	10030175	NYLON MONOFILAMENTO 2/0 AGUJA CORTANTE 45CM 3/8 19MM HEBRA 70 cms O MÁS	sobre	153	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
142	10030056	NYLON MONOFILAMENTO 3/0 AGUJA CORTANTE 3/8 19MM HEBRA 70 cms O MÁS	sobre	2430	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
143	100300109	NYLON MONOFILAMENTO 4/0 AGUJA CORTANTE 45CM 3/8 19MM 70 cms O MÁS	sobre	1872	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
144	10030058	NYLON MONOFILAMENTO 5/0 AGUJA CORTANTE 45CM 3/8 19MM 70 cms O MÁS	sobre	675	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
145	151802256	NYLON MONOFILAMENTO 6/0 AGUJA CORTANTE 3/8 19MM HEBRA 70 cms O MÁS	sobre	90	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
146	151805501	PAPEL ECOGRAFO TERMICO DE ALTA DENSIDAD	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
147	151802261	PARCHE OCULAR	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
148	14010094	PEROXIDO DE HIDROGENO AL 20%	frasco	3	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

149	100300143	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3/0 AGUJA REVERSO CORTANTE 3/8 CIRCULO 24mm HEBRA 4	sobre	225	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
150	12010151	RECIPIENTE (TBC) PLÁSTICO 7CM CON CAPACIDAD 120 CC	unidad	16500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
151	7731120018	RECOLECTOR MATERIA FECAL	unidad	7500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
152	151802264	SEDA NEGRA TENZADA 3/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 19 mm HEBRA 45cms O MÁS	sobre	18	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
153	151802265	SEDA NEGRA TENZADA 4/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 20 mm HEBRA 45cms O MÁS	sobre	18	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
154	151802266	SEDA NEGRA TENZADA 5/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 20 mm HEBRA 45cms O MÁS	sobre	18	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
155	100300108	SEDA NEGRA TENZADA 6/0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 12 mm HEBRA 45cms O MÁS	sobre	135	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
156	7707244411137	SET PARA NEBULIZAR ADULTO	unidad	1500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
157	10030165	SET PARA NEBULIZAR PEDIATRICO	unidad	2625	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
158	100300151	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE TORÁCICO	unidad	4	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
159	10030171	SONDA DE SUCCIÓN CON VÁLVULA # 14	unidad	90	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
160	10030172	SONDA DE SUCCIÓN CON VÁLVULA # 16	unidad	150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
161	10030173	SONDA DE SUCCIÓN CON VÁLVULA # 18	unidad	225	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
162	7716858006207	SONDA DE SUCCIÓN CON VÁLVULA #10	unidad	37	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
163	7716858006229	SONDA DE SUCCIÓN CON VÁLVULA #12	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
164	7716858006128	SONDA DE SUCCIÓN CON VÁLVULA #8	unidad	37	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
165	151802270	SONDA FOLEY N°16	unidad	1125	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
166	151802214	SONDA FOLEY No 08	unidad	150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

167	151802202	SONDA FOLEY No 10	unidad	150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
168	17707335849690	SONDA FOLEY No 12	unidad	150	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
169	151802236	SONDA FOLEY No 14	unidad	112	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
170	151802217	SONDA FOLEY No 18	unidad	4500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
171	151802201	SONDA FOLEY No 20	unidad	1500	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
172	7707178250543	SONDA NASOGASTRICA N° 06	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
173	151802234	SONDA NASOGASTRICA N° 08	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
174	7707178250567	SONDA NASOGASTRICA N° 10	unidad	225	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
175	10030149	SONDA NASOGASTRICA N° 12	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
176	151802228	SONDA NASOGASTRICA N° 14	unidad	37	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
177	6936165230881	SONDA NASOGASTRICA N° 16	unidad	90	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
178	6936165230645	SONDA NASOGASTRICA N° 18	unidad	90	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
179	151802220	SONDA NELATON N° 06	unidad	450	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
180	151802221	SONDA NELATON N° 08	unidad	375	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
181	151802219	SONDA NELATON N° 10	unidad	1125	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
182	151802255	SONDA NELATON N° 12	unidad	525	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
183	151802222	SONDA NELATON N° 14	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
184	17708951742221	SONDA NELATON N° 16	unidad	75	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
185	10030109	SONDA NELATON N°18	unidad	112	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
186	7703845889757	TAPABOCAS N95 CON BANDA ELASTICA DE AJUSTE	unidad	18750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

187	151802205	TIRAS PARA GLUCOMETRIA X 50 UNID	caja	750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
188	151802943	TOALLITAS HUMEDAS DE ALCOHOL 70% - CAJA X100	unidad	600000	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
189	151802238	TUBO DE TORAX CALIBRE 16	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
190	151802223	TUBO DE TORAX CALIBRE 20	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
191	151802224	TUBO DE TORAX CALIBRE 24	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
192	151802225	TUBO DE TORAX CALIBRE 32	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
193	100300173	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.0 S/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
194	100300170	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.5 S/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
195	100300121	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.5 S/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
196	100300123	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.5 S/B	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
197	100300175	TUBO ENDOTRAQUEAL #2.0 S/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
198	100300172	TUBO ENDOTRAQUEAL #2.5 C/B	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
199	100300174	TUBO ENDOTRAQUEAL #2.5 S/B	unidad	30	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
200	100300101	TUBO ENDOTRAQUEAL #3.0 C/B	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
201	100300103	TUBO ENDOTRAQUEAL #3.5 C/B	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
202	100300176	TUBO ENDOTRAQUEAL #4.0 C/B	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
203	10030118	TUBO ENDOTRAQUEAL #4.0 S/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
204	100300179	TUBO ENDOTRAQUEAL #4.5 C/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
205	100300120	TUBO ENDOTRAQUEAL #5.0 C/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
206	100300105	TUBO ENDOTRAQUEAL #5.5 C/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
207	100300177	TUBO ENDOTRAQUEAL #6.0 C/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
208	100300106	TUBO ENDOTRAQUEAL #6.5 C/B	unidad	7	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
209	151802218	TUBO ENDOTRAQUEAL #7.0 C/B	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

210	100300178	TUBO ENDOTRAQUEAL #7.5 C/B	unidad	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
211	100300180	TUBO ENDOTRAQUEAL #8.0 C/B	unidad	15	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
212	10030180	VENDA ADHESIVA ESTANDAR (CURITA) CAJA X 100 UND	Caja	22	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
213	10030184	VENDA ADHESIVA REDONDA COLOR PIEL (CURITA) CAJA X100 UND	Caja	1875	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
214	10030177	VENDA DE YESO 5X5	unidad	450	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
215	100300162	VENDA ELASTICA DE 3X5	unidad	600	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
216	7703010350099	VENDA ELASTICA DE 4X5	unidad	750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
217	7703010350105	VENDA ELASTICA DE 5X5	unidad	750	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD
218	7707270363639	VENDA ELASTICA DE 6X5	unidad	375	FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD

V. TIPOS DE OFERTA
POR ÍTEMES
REQUISITOS LEGALES:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal.
3	Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición.
4	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
5	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002, art. 50).
6	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea
7	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales).
8	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales.
9	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.
10	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (Ley 2013 de 2019)
11	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público.
12	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.
13	Garantía de Seriedad de la Oferta con vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista del cierre (presentación de oferta económica).
14	Formulario de la debida diligencia SARLAFT

En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La ESE IMSALUD, revisará como principal criterio de selección el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas mediante evaluación técnica. Una vez cumplidas las mismas, se priorizará el precio pertinente para la institución en una revisión de costo – beneficio con el área o servicio usuario.

El proponente debe acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado.

Quando los precios ofertados no correspondan al rango de precios contemplado por la entidad en los respectivos estudios de mercado, será facultativo de la E.S.E IMSALUD su aceptación o rechazo, en el último evento será declarado "Desierto el ítem", por incumplimiento de los requisitos económicos.

VII. RÉGIMEN LEGAL

Con fundamento en el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993, las Empresas Sociales de Salud en materia contractual se rigen por el derecho privado, sin perjuicio de la facultad de utilizar las cláusulas exorbitantes o excepcionales previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública; en razón de ello, y con base en los lineamientos consagrados en la Resolución No: 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y Protección, dada la competencia estipulada en el artículo 76 de la ley 1438 de 2011, la Junta Directiva de la ESE IMSALUD profirió el Acuerdo No 024 del 23 de septiembre de 2020 – Estatuto de Contratación - junto con el anexo correspondiente al Manual de Contratación, aprobado mediante resolución No: 423 del 30 de septiembre de 2020, aplicables a los procesos contractuales institucionales; así como la normatividad en concordancia, o aquella que los modifique, complemente, aclare o sustituya. El Estatuto y Manual de la E.S.E IMSALUD se encuentran publicados en la página web de la entidad para su respectiva consulta.

VIII. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial se calculó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

No:	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	SELECCIONE "X"
1	COTIZACIONES	IMSALUD	X
2	OFERTAS ELECTRÓNICAS ANTERIORES	IMSALUD	
3	HISTÓRICO DE PRECIOS	IMSALUD	X
4	PRECIO ÚLTIMA COMPRA	IMSALUD	
5	PRECIO PROMEDIO VIGENCIA ACTUAL	IMSALUD	
6	ESE	HUEM	
7	OTRAS ESE		
8	GUIA DE PRECIOS	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
9	BANCO DE OFERENTES	IMSALUD	
10	CATALOGO DE PRECIOS		
11	MERCADO VIRTUAL		
12	VISITAS MERCADO LOCAL		
13	GRANDES SUPERFICIES		
14	SECOF		
15	OTROS	PAGINAS WEB	

El valor del contrato y la justificación del mismo se contemplan en el estudio económico adjunto.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
\$ 1.588.187.898
LETRAS: MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE.

El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos, costos fiscales y en general, todos aquellos que se deriven del contrato. El contratista debe cancelar y acreditar los respectivos impuestos y demás costos fiscales que se causen, en su defecto.

**GESTIÓN DE CONTRATACION**Código: CON-P-01-F-09
Versión: 04**ESTUDIO PREVIO**

Fecha: 01/06/2023

IMSALUD efectuará las deducciones de ley.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO: 2.4.5.01.04

CONCEPTO: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

IX. FORMA DE PAGO

El pago se realizará parcialmente conforme al suministro de dispositivos médicos, dentro del mes siguiente a la presentación de la factura o documento equivalente, previo cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, se supedita al informe del supervisor del contrato, contentivo de la certificación de cumplimiento, los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros a que haya lugar.

X. DURACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) mes, contado a partir del acta de inicio, previa legalización, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

PLAZO DE VIGENCIA: El plazo de vigencia contractual corresponde al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

XI. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 25 del acuerdo 024 del 23 de septiembre de 2020, el cual modificó el acuerdo 016 de 2017 estatuto de contratación de la E.S.E. IMSALUD, la modalidad de selección del contratista corresponde a contratación electrónica.

XII. ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

La administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad, reduciendo la probabilidad de ocurrencia de eventos previsible y su impacto en el Proceso de Contratación.

En los términos de condiciones o sus equivalentes se deben incluir los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y su asignación.

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores adoptados para el proceso de selección, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de los mismos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la Entidad y las que operan en el mercado.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsible y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria.

No:	TIPIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN				FASE	TIPO
		CLASE		FUENTE			
		GENERAL	ESPECÍFICO	INTERNO	EXTERNO		
1	El no cumplimiento de las especificaciones técnicas.		X	X		Ejecución	operacional
2	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista	X			X	Ejecución	financiero
3	Desabastecimiento y/o agotamiento de los insumos		X		X	Ejecución	operacional

PROBABILIDAD Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS:

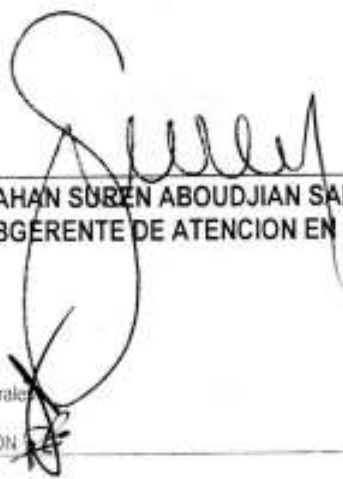
PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

No.	TIFICACIÓN	POSIBLES CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	ASIGNACIÓN		MITIGACIÓN		MONITOREO
				IMSALUD	CONTRATISTA	MEDIDAS	ÁREA RESPONSABLE	SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
1	El no cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Incumplimiento o parálisis del contrato	3		X	El contratista debe contar con un planeamiento para la ejecución del contrato	Supervisor	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el cumplimiento del objeto contractual
2	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista	Que incumpla con el contrato	3		X	La administración exige indicadores financieros acordes al proceso contractual	Jefe de presupuesto	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el cumplimiento del objeto contractual
3	Desabastecimiento y/o agotamiento de los insumos	incumplimiento	3		X	El contratista debe contar con un planeamiento para la ejecución del contrato	Supervisor	con la expedición de los informes de supervisión y verificando el cumplimiento del objeto contractual

XIII. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ITEM	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	SEÑALE "X"
1	SERIEDAD DE LA OFERTA	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor de la oferta	X
2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.	20%	X
3	CALIDAD DE BIENES.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS MESES (6) MESES MÁS.	20%	X

FECHA, 16 DE FEBRERO DE 2026


VAHAN SURÉN ABOUDJIAN SANTOS
SUBGERENTE DE ATENCION EN SALUD

Aprobó: Marthá Lucía Burbano Rodríguez - Jefe de Servicios Generales
Revisó: Káeth Nycky Correa - Asesor Jurídico Externo.
Evaluó: Rafael Rodríguez - ABOGADO ESPECIALIZADO GESCON